

Yopal, noviembre 07 de 2023

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
Secretaria de salud Municipal
Atn. Dr. Carlos Alberto Rivera
La ciudad

SECRETARIA DE SALUD
ALCALDIA DE YOPAL
RECIBIDO
FECHA: 9/11/2023
HORA: 4:00 PM
RECIBE: [Signature]

Asunto: Cotización Económica

Nos permitimos presentar cotización de acuerdo con las especificaciones requeridas.

VALOR COTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDA D	VR UNITARIO	VR TOTAL
Aire acondicionado 55.000 BTU UNIDAD EXTERIOR Power supply Voltage V 220- 230V, 1Ph, Hz Hz 60Hz; Consumo Máximo Max. W 7000; Max. Corriente Max. Current A 31.0; Compresor Modelo / KTQ420D1UMU, Tipo / ROTARY, Marca / GMCC, Capacidad W 13700, Entrada W 3700, Corriente Nominal A 7.02, Protector térmico / INT01L-4639, Ubicación Protector Térmico / Exterior, Capacitor μ F / , Aceite / Carga mL VG74/1400, Motor Ventilador Modelo / YKT-90- 6-9, Entrada W 143.0, RLA A 0.65, LRA A 0.76, Resistencia del Embobinado Ω 74, Velocidad (Alta/Media/Baja) r/min 860/780, Capacitor μ F 5, Tipo de Capacito / P2, Clase de Aislamiento / B; Condensador Numero de Filas / 3, Diametro externo mm Φ 7, Tipo de tubería / Ranurado, Espacio entre tubos y filas mm 21x13.37, Espacio entre Aletas mm 1.4, Tipo de Aleta / Hydrophilic aluminum, Coil Long x Altura x Ancho mm	Und.	3	9.721.000	29.163.000

DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDA D	VR UNITARIO	VR TOTAL
985x1260x40.11, Número de circuitos / 14; Volumen de Aire Volumen de Aire m3/h 7200; Dimensiones Ancho mm 952, Largo mm 415, Alto mm 1333; Empaque Ancho mm 1095, Largo mm 495, Alto mm 1480; Pesos Peso Neto Kg 100, Peso Bruto Kg 113; Refrigerante Tipo / R410A, Carga / 4.3, Carga / Unidad / kg, Carga / metro Adicional g/m 30; Expansión Tipo / Válvula; UNIDAD INTERIOR MODELO MUE-55HRDN1-N; Descripción PISO TECHO; Acometida Eléctrica Voltage / 220-230V, 1Ph, Hz / 60Hz; Motor Ventilador Modelo / YKSS-130-4-1L, Entrada W 216.0, RLA A 0.94, LRA A 2.03, Velocidad (Alta/Media/Baja) r/min 1640/1530/1430/1370, Capacitor μ F 6.5, Clase de capacitor / P2, Resistencia del motor Ω 47.2, Clasificación de Aislamiento / B, Prueba Resistencia al agua / /; Evaporador Número de Filas / 4, Diametro Exterior mm Φ 7, Tubería exterior / Ranurado, Espacio entre tubos y filas mm 21x13.37, Espacio entre Aletas mm 1.3, Tipo de Aleta / Hydrophilic, Coil Long x Altura x Ancho mm 1375x546x53.48 1, Numero de circuitos / 12; Dimensiones Ancho mm 1650, Largo mm 675, Alto mm 235; Empaque Ancho mm 1725, Largo mm 755, Alto mm 318; Peso Neto; Peso Kg 44.5, Peso Bruto Kg 51.5; Indoor side air flow(SH/Hi/Mi/Lo/Si) Flujo Alta Velocidad m3/h 2567, Flujo Media Velocidad m3/h 2350, Flujo Baja Velocidad				

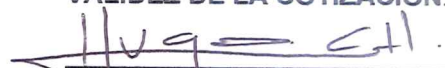
DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDA D	VR UNITARIO	VR TOTAL
m3/h 2222; Diámetro drenaje Diámetro / ODΦ25mm; Presión Rated Pa / , Rango Pa /.				
Aire acondicionado 24.000 BTU 220V Fuente de Alimentación 220- 230V,1Ph,60Hz; Enfriamiento (condiciones estándar) Capacidad Btu/h 8400~23100, Entrada W 2011, Corriente A 9.1 EER W/W 3.06; Entrada de Potencia Nominal W 3050; Potencial Nominal A 14; Corriente de arranque A 0; Compresor Modelo ml ZKFP- 58-8-1-5, Entrada 58.0, Capacitor / , Velocidad (Hi/Mi/Lo) 1200/100/800; Motor Ventilador Interior Numero de filas 2, paso de tubo (a) paso de fila (b) 21x13.37, espaciamento de aletas 1.3, Serpentín interiord.Tipo de aleta (código) Aluminio no hidrofílico, Diámetro tubo exterior y tipo Φ7,Tubo ranurado interior, Bobina largo x alto x ancho 780x210x26.74+780x105x26. 74, Número de circuitos 4, Flujo de aire interior (Hi/Mi/Lo) 980/750/610, Nivel de ruido interior (Hi/Mi/Lo) 46/40.5/34, Dimensión (L*A*A) 1040x220x327, Unidad InteriorPaquete (L*A*A) 1120x405x315, Peso neto/bruto 12.3/15.6; Motor Ventilador Exterior modelo ZKFN-56-8-1, Velocidad 900/700/600; Serpentín exterior Número de Filas 2 Paso de tubo(a)x paso de fila(b) 19.5x11.6, Espaciamento de aletas 1.2, Tipo de aleta (código) Aluminio no hidrofílico,	Und.	1	6.100.000	6.100.000

DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDA D	VR UNITARIO	VR TOTAL
.Diámetro tubo exterior y tipo Φ5, Tubo ranurado interior, .Bobina largo x alto x ancho 875x507x23.2, Número de circuitos 4, Flujo de Aire Exterior 2500; Nivel de Ruido Exterior 56.5; Unidad Exterior Dimensión (L*A*A) mm 805x330x554, Paquete (L*A*A) mm 915x370x615,) Peso neto/bruto kg 30.1/32.6; Tipo de Refrigerante kg Tipo de Refrigerante; Presión de Diseño MPa 4.2/1.5; Tubería Refrigerante mm inchi 9.52mm(3/8in)/15.9mm(5/8in) , máx. longitud de la tubería de refrigerante m 30, máx. diferencia de nivel m 20; Cableado de conexión 16#x4//; Tipo de enchufe / //sin enchufe; Tipo de termostato Control Remoto; Temperatura de operación °C 17~30; Temperatura ambiente Interior (refrigeración/calefacción) °C 17~32//, Exterior (refrigeración/calefacción) °C 0 ~ 50//; Área de aplicación (estándar de refrigeración) m2 28-41				
TUBO RIGIDO COBRE 3/4 x 7/8 TIPO L x MT	MTS	60	140.000	8.400.000
SUBTOTAL				\$ 43.663.000,00
IVA				\$ 8.295.970,00
TOTAL				\$ 51.958.970,00

ON: CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$51.598.400,00)

Cordialmente,

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN: NOVENTA (90) DÍAS.


EXPO ARCO S.A.S
 R/L HUGO ALEJANDRO CHAPARRO CANO



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/11/2023 - 10:55:53
Recibo No. S000790168, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQHWJbEFv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EXPO ARCO SAS
Sigla : EXPO ARCO SAS
Nit : 844004371-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 38859
Fecha de matrícula: 01 de julio de 2003
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 NRO. 15 - 105 - Brr el centro
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : comercial@expoarco.com
Teléfono comercial 1 : 3227789014
Teléfono comercial 2 : 3145170063
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 NRO. 21 - 105 - Brr el centro
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : comercial@expoarco.com
Teléfono para notificación 1 : 3227789014
Teléfono notificación 2 : 3145170063
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1155 del 06 de junio de 2003 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2003, con el No. 6665 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EXPO ARCO LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1539 del 11 de agosto de 2008 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2008, con el No. 11727 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Escritura Pública No. 1539 del 11 de agosto de 2008 de la Notaria Primera de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2008, con el No. 11728 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2018, con el No. 32700 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/11/2023 - 10:55:53
Recibo No. S000790168, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQHWJbEFv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 del 16 de julio de 2021 de la Junta Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2021, con el No. 41109 del Libro IX, se decretó REACTIVACION EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DE 2010

Por Escritura Pública No. 1909 del 24 de agosto de 2022 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2022, con el No. 43859 del Libro IX, se decretó EXCLUSIÓN DE SOCIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 125 CÓDIGO DE COMERCIO

Por Acta No. 5 del 05 de septiembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2022, con el No. 44034 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE LTDA A SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2018, con el No. 32700 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 2 del 16 de julio de 2021 de la Junta Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2021, con el No. 41109 del Libro IX, se decretó REACTIVACION EN VIRTUD DE LA LEY 1429 DE 2010.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto: Objeto social. Asesorar, diseñar, planear, desarrollar, organizar, construir, operar, mantener, administrar, producir, ejecutar, instalar, suministrar, controlar, compra y venta de servicios asociados, en las actividades, proyectos y obras civiles relacionadas con la ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería industrial, ingeniería ambiental, ingeniería ambiental, ingeniería de petróleo, geología, ingeniería química, ingeniería eléctrica, ingeniería de sistemas, arquitectura, urbanismo desarrollo urbano y rural, ingeniería metalúrgica, tecnología, desarrollo de proyectos, actividades de investigación, operación logística y distribución física, obras y proyectos de minería e hidrocarburos, mantenimiento y operación de gasoductos, poliductos, oleoductos, propanoductos, instalación de redes domiciliarias de gas, conversión automotriz a gas, manejo y distribución de gas licuado del petróleo, refinerías, termoelectricas, hidroeléctrica, tratamiento de desechos urbanos, rurales e industriales, etc. Sistemas y servicios industriales, obras de transporte complementario; diseños, proyectos, consultorías, asesorías, interventorías, presupuestos, programación de trabajo y obras, levantamiento de planes, controles de calidad y control de obra, compra y ventas de bienes muebles e inmuebles, etc.; Celebrar contratos para la ejecución de proyectos relacionado con cualquier tipo de obra arquitectónica, civil petrolera, química y demás. 5. Celebrar contratos por cuenta propia y ajena de toda clase de obras tanto públicas como privadas, para la realización de trabajos de construcción, reparación conservación y mantenimiento de obras ambientales. 6. Celebrar contratos de obras civiles, desde aquellas que implican importantes movimientos de tierra como la construcción de pres.A.S. Carreteras, así como obras de concreto masivo, canales, puentes, centrales hidroeléctricas, edificaciones y obras de saneamiento. B. Desarrollo de actividades de la ingeniería ambiental, forestal, veterinaria y sanitaria general, en especial, la construcción de alcantarillados y acueductos, rellenos sanitarios, control, recolección y disposición de desperdicios implementando la variable de reciclaje etc. Diseño, construcción, adecuación, manejo y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, aprovechamiento de los recursos hídricos, planeación y legislación ambiental y laboral, consultorías, asesorías, interventorías, seguimiento, evaluación y elaboración de proyectos de inversión en estudio de impactos ambientales; medidas de protección, ambiental, control y reparación de zonas verdes, empadrazaciones, reforestaciones y ornato en general, etc. C. Plantación, organización, desarrollo, mantenimiento y operación de infraestructura para el transporte vial, fluvial y aéreo. E. Planeamiento de desarrollo, elaboración, ejecución, mantenimiento y operación de servicios urbanos y rurales en general, diseños de ingeniería y aplicación de proyectos de vivienda tanto urbana como rural; organización, señalización, esquemas de control, canalización, medida y seguridad del



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/11/2023 - 10:55:53

Recibo No. S000790168, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQHWJbEFv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tráfico urbano, asesorías y conformación de organizaciones rurales campesinas. F. Presentación, suministro y comercialización de materiales de construcción y de ferretería en general, materiales, accesorios y equipos eléctricos y electrónicos, productos e insumos relacionados con la rama agropecuaria y agrícola en general; d. Servicios de casino, bar, restaurante y cafetería, servicios de camarería y lavandería en general. Inmobiliarios: 1. La adquisición de bienes raíces a título gratuito u oneroso, con el fin de mejorarlos, fraccionarlos, construirlos, urbanizarlos y enajenarlos a cualquier título. 2. La promoción de negocios inmobiliarios, de construcción y de urbanización de inmuebles, turísticos, hoteleros, recreacionales, y la ejecución, administración y venta de proyectos de igual naturaleza por cuenta propia, por cuenta de terceros o en participación con estos. 3. La gerencia y administración de proyectos y programas inmobiliarios. 4. La prestación de los servicios de intermediación comercial en negocios de propiedad raíz. 5. La prestación de los servicios de peritación, avalúos, investigación de mercados y de asesoría económica, financiera, administrativa, técnica, comercial y legal en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la actividad inmobiliaria; así como el estudio, la planeación y la dirección de proyectos inmobiliarios, ya sean edificaciones familiares, industriales o comerciales. 6. La construcción de toda clase de edificaciones y de urbanización de terrenos, en inmuebles propios o de terceros. 7. La compra y venta de materiales de construcción. 8. La administración de propiedad raíz. 9. La promoción y constitución de sociedades, asociaciones, corporaciones, fundaciones, y la vinculación a empresas y entidades ya constituidas, que tengan por objeto la explotación de negocios relacionados directamente con la industria inmobiliaria, de la construcción, turística, recreacional u hotelera, o que tengan por la administración u operación de tales negocios bajo cualquiera de las formas o modalidades previstas. Para la cabal realización de su objeto la compañía podrá adquirir, gravar, limitar o dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes corporales o incorporeales; adquirir poseer, explotar bienes muebles o inmuebles con el carácter de activos fijos o móviles; tomar dinero en mutuo y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos para el desarrollo de sus negocios; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter civil o mercantil, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, y todos los demás que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Parágrafo: La sociedad podrá garantizar obligaciones de terceros, ya sea mediante la constitución de hipoteca o prendas sobre sus bienes, o suscribiendo títulos valores de contenido crediticio; además de lo anterior la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial lícita en Colombia o en extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente quien tendrá un suplente, el cual tendrá las mismas funciones.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/11/2023 - 10:55:53
Recibo No. S000790168, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQHWJbEFv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

son funciones y facultades del gerente y suplente de la compañía las siguientes: 1) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad; 2) ejecutar las decisiones de la Asamblea General de accionistas y los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas; 3) dirigir la contabilidad velando porque se cumplan las normas legales que la regulan; 4) ejecutar los actos y celebrar los contratos sin límite ni naturaleza del contrato, por lo tanto no requerirá ningún tipo de autorización; 5) delegar la facultad de contratación y desconcentrar la ordenación de gastos y autorización de pagos, en empleados que desempeñen cargos del nivel directivo. 6) Rendir cuenta justificada de su gestión en los casos señalados por la Ley, así como los órganos de control. 7) Preparar y ejecutar el presupuesto que apruebe la Asamblea General de accionistas, diseñar y ejecutar los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos; 8) dirigir las relaciones laborales, con facultad para delegar funciones en esa materia y ejercer la facultad nominadora dentro de la empresa, teniendo en cuenta el número de personas que conforman la planta de personal aprobada y dar por terminados los contratos de trabajo que considere convenientes, velando por el cumplimiento de lo regulado en código sustantivo del trabajo y el reglamento interno de trabajo; 9) definir la estructura organizacional y fijar la remuneración que corresponda a cada cargo de conformidad con las políticas laborales determinadas por la empresa; 10) poner a disposición de los accionistas, por lo menos con quince (15) días hábiles de anticipación a la reunión de la Asamblea, los estados financieros de la compañía y una memoria razonada sobre la marcha de los negocios sociales, y el proyecto de distribución de utilidades, si las hubiese, debidamente aprobado por la Asamblea General de accionistas; 11) convocar a la Asamblea General de accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario; 12) presentar a la Asamblea General de accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como ha llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea; 13) informar a la Asamblea General de accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dichos órganos el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera; 14) apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos; 15) cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; 16) establecer y dirigir el control interno de la empresa, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley; 17) ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones y autorizaciones comprendidas dentro del objeto social; 18) examinar los libros, cuentas, correspondencia, documentos de caja de la sociedad y comprobar las existencias y valores. 19) El representante legal podrá crear, modificar, eliminar o cualquiera otro acto, que implique la modificación de los cargos existentes, al momento de su nombramiento.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 5 del 05 de septiembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2022 con el No. 44034 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HUGO ALEJANDRO CHAPARRO CANO	C.C. No. 74.770.530

Por Acta No. 10 del 15 de junio de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2023 con el No. 46684 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	HUGO ALEJANDRO CHAPARRO CANO	C.C. No. 74.770.530



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/11/2023 - 10:55:53
Recibo No. S000790168, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQHWJbEFv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1539 del 11 de agosto de 2008 de la Notaria Primera Yopal	11727 del 21 de agosto de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 1539 del 11 de agosto de 2008 de la Notaria Primera Yopal	11728 del 21 de agosto de 2008 del libro IX
*) Ley 1727 del 27 de abril de 2018 de la Camara De Comercio	32700 del 27 de abril de 2018 del libro IX
*) Acta No. 2 del 16 de julio de 2021 de la Junta Extraordinaria	41109 del 16 de septiembre de 2021 del libro IX
*) E.P. No. 1909 del 24 de agosto de 2022 de la Notaria Segunda Yopal	43859 del 29 de agosto de 2022 del libro IX
*) Acta No. 5 del 05 de septiembre de 2022 de la Junta Extraordinaria De Socios	44034 del 14 de septiembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2511
Actividad secundaria Código CIIU: F4112
Otras actividades Código CIIU: G4644 G4653

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: EXPO ARCO OROCUE
Matrícula No.: 167415
Fecha de Matrícula: 03 de octubre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección : DIAGONAL 5 N 8 79 - Brr Escalones
Municipio: Orocué, Casanare



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/11/2023 - 10:55:53
Recibo No. S000790168, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KQHWJbEFvV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2511.

CERTIFICAS ESPECIALES

Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del gerente, la sociedad también podrá tener un revisor fiscal, cuando así lo dispusieren los socios.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **74.770.530**

CHAPARRO CANO
APELLIDOS

HUGO ALEJANDRO
NOMBRES



[Handwritten signature]



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1980**
YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

O+

M

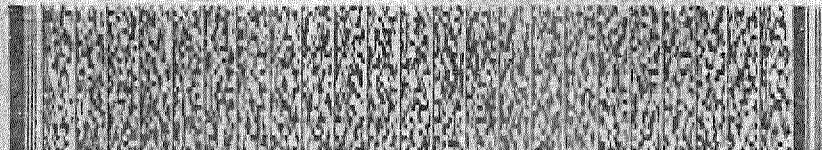
ESTATURA G.S. RH

SEXO

14-JUL-1999 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CASTAÑO VARGAS



A 4600100-43156105-M-0074770530-20070129

0054907029A 02 216823095

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14961287285



(415)7707212489984(8020) 000001496128728 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 4 4 0 0 4 3 7 1

8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EXPO ARCO SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

EXPO-ARCO SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 21 105

42. Correo electrónico

comercial@expoarco.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 7 7 8 9 0 1 4

45. Teléfono 2

3 1 4 5 1 7 0 0 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

2 5 1 1

2 0 2 2 0 8 1 1

4 1 1 2

2 0 2 2 0 8 1 1

4 6 4 4

4 6 5 3

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 11 - 07 / 14 : 21: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAPARRO CANO HUGO ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado